



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 JUN 2014

RES. H. N°: 0856-14

Expte. 4.945/06

VISTO:

La Nota N° 1620 mediante la cual la **Dra. Elena Ester BELLI**, presenta su renuncia definitiva al cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Métodos y Técnicas de la Investigación II" de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE motiva su pedido el hecho de haber sido nombrada Secretaria de extensión de la Universidad Nacional de Jujuy.

QUE corresponde en consecuencia, solicitar al Consejo Superior se den por finalizadas las funciones del citado docente en el cargo y asignatura de referencia;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 275, aconseja dar continuidad al trámite correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 24 de Junio de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta acepte la renuncia presentada por la **Dra. Elena Ester BELLI**, DNI N° 6.274.953, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación semiexclusiva, a partir del 14 de Mayo de 2014, por las razones expuestas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese al Consejo Superior para su consideración y demás efectos.

ath/AGZ


Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa